



Proyecto EdiCitNet Asistencia en la elaboración de master plan aplicable a la ciudad de Montevideo

BASES

1. Antecedentes

Uruguay viene impulsando fuertemente una política en ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y en particular en la creación de vínculos y redes internacionales. En este sentido desde el año 2008 el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), entre otras acciones, ha impulsado la participación de investigadores, centros académicos y empresas, en proyectos internacionales.

Es así que, el MEC integra el consorcio del Proyecto EdiCitNet, Red de Ciudades Comestibles – “Integrando Soluciones Comestibles Urbanas para conseguir ciudades más cohesionadas socialmente, más resilientes y productivas de alimentación sostenible”, financiado con recursos del Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea.¹

EdiCitNet es un proyecto de cinco años, que comenzó el 1 de setiembre de 2018, y está conformado por 32 socios, con representantes de las administraciones locales de las ciudades, organizaciones no gubernamentales (ONG), pequeñas y medianas empresas (PYME) y otras soluciones de ciudades comestibles.

El proyecto busca desarrollar una red global de ciudades sostenibles y en constante crecimiento, enfocadas en la creación de una infraestructura verde y soluciones de producción de alimentos (*Edible City Solutions* – ECS). En tal sentido, el núcleo del proyecto es una red de comunidades urbanas de Europa, África, América Latina y Asia Oriental, que trabajan juntas para construir un mundo mejor para todos en las ciudades.

Las Soluciones Urbanas Comestibles (ECS) de EdiCitNet incluyen toda la cadena de producción, distribución y utilización de alimentos urbanos para una regeneración urbana inclusiva y abordando retos de la sociedad como la urbanización masiva, la

¹ (Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 776665)

desigualdad social, el cambio climático y la protección de los recursos en las ciudades.

Las ECS comprenden todas las formas de producción, distribución y uso de alimentos urbanos, como por ejemplo: huertas orgánicas, huertas vecinales o comunitarias, programas y proyectos desarrollados por las huertas escolares (primaria y secundaria), iniciativas vinculadas con Montevideo verde, árboles frutales en espacios públicos, fachadas verdes u operaciones agrícolas interiores de alta tecnología, eventos de preparación de comidas y cenas, así como el uso de alimentos urbanos cultivados localmente en restaurantes.

EdiCitNet aprovechará los beneficios sustanciales de las ECS existentes en la Unión Europea (UE) y el resto del mundo, mediante el lanzamiento de una red de ciudades completamente abierta y participativa, empoderando a sus habitantes mediante una metodología común, para lo cual se deberá:

- a) explorar sistemáticamente la riqueza y diversidad de ECS existente.
- b) adaptar, planificar e implementar con éxito aquellos modelos exitosos de ECS probado en su contexto urbano específico.

Para que esto suceda, EdiCitNet busca cerrar brechas de conocimiento en la implementación efectiva de ECS y su transformación en modelos de negocio sostenibles e innovadores. Esta nueva visión busca abrir el camino a una comprensión a largo plazo de la ecología urbana y el cambio climático. En tal sentido, las Ciudades Líderes (*Front Runner Cities - FRC*), demostrarán formas innovadoras y diversas de ECS en Laboratorios Vivos o *Living Labs* co-diseñados y transferirán el conocimiento generado a las Ciudades Seguidoras (*Follower Cities - FC*), decididas a replicar estos modelos exitosos de ECS para el beneficio de sus habitantes.

La ciudad de Montevideo fue seleccionada como FC, por lo que, se conformó un Grupo de Coordinación y Trabajo (*City Team*), integrado por la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), que trabajan en conjunto con la Universidad Humboldt de Berlín, con el fin de testear las nuevas técnicas de planeamiento urbano, aumentar la transparencia, e involucrar a los diferentes actores de la sociedad desde el primer momento.

2. Objeto de la Consultoría

El objeto de Consultoría es apoyar al equipo de trabajo del Proyecto en la elaboración de un Master Plan, previsto en el Paquete de Trabajo 4 del proyecto EdiCitNet, *Transition Pathway - Planning for Edible City Solutions in Follower Cities* (FC)

3. Actividades exigidas para dar cumplimiento al objetivo establecido

Entre otros, deberá asistir al equipo de trabajo del proyecto, en:

- Recopilación y actualización de datos, análisis y categorización de ECS existentes;
- Desarrollo de escenarios;
- Transferencia de desarrollo. Formulación de estrategias concretas de transferencia para asegurar el establecimiento de ECS socialmente relevantes bajo escenarios específicos;
- Taller de discusión. Finalización de master plan. Comparación y lecciones aprendidas. Entrega de síntesis de resultados. Editar documento gráfico: visualización mediante texto, mapas espaciales, gráficos, fotos, videos. Promoción de la visibilidad de los planes maestros. Elaboración de un catálogo de lecciones aprendidas, para desarrollar un master plan urbanos de ECS;
- Análisis de prácticas relevantes de ECS y su absorción o integración en el mercado.

4. Producto esperado

Master plan urbanístico en *Edible Cities Solutions* aplicable a la Ciudad de Montevideo, tomando como base los lineamientos definidos en el proyecto, y considerando a su vez los Retos sociales definidos para la ciudad de Montevideo.

5. Perfil de la contratación

Profesional/es con probada experiencia, de por lo menos 5 años, en proyectos locales y de cooperación internacional, en:

- planificación urbana de paisajes multifuncionales y de paisajes urbanos productivos;
- innovación en sustentabilidad;
- innovación social;
- transferencia de conocimientos;
- innovación en modelos de mercado o empresarial;
- energías renovables y eficiencia energética.

Requisitos excluyentes:

- conocimiento y experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios, en torno a las temáticas Desarrollo Urbano Sostenible y Resiliencia, Ciudad y Nutrición, Seguridad Alimentaria, la Agroecología y la transición hacia un Sistema Alimentario Sustentable;

- conocimiento del territorio, y de las Organizaciones sociales existentes vinculadas al tema objetivo del Subcontrato;
- conocimiento de experiencias internacionales de referencia;
- experiencia en el ámbito de innovación y Desarrollo Urbano Sostenible y Resiliencia;
- integración de equipos académicos locales e internacionales;
- manejo fluido de herramientas de paquete office;
- inglés nivel first (lectura / escritura / oral).

6. Período de contratación.

La duración del contrato será de 3 meses a partir de la fecha de inicio.

7. Supervisión y contraparte técnica

El/la Consultor/a dependerá de la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos.

8. Presentación de postulaciones

Los interesados deben presentar su postulación, en sobre cerrado, ante la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC, Reconquista 535, piso 5, en el horario comprendido entre las 10:00 y las 16:00 horas, indicando como Referencia: "EDICITNET – llamado para la elaboración de Master Plan".

Se deberá entregar:

- un original y copia del Curriculum del/los proponente/s, incluyendo antecedentes de los cuales se posean documentos acreditantes,
- fotocopia/escaneo de la/s cedula de identidad,
- una copia en soporte electrónico (CD, DVD, Pendrive, etc.)

El **plazo** para la recepción de las propuestas vence el día **25 de marzo de 2022, a las 16:00 horas.**

9. Consideraciones finales

La recepción de las postulaciones no implica que sean elegibles, Una vez realizada la apertura de los sobres y culminado el análisis formal, aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria no pasarán a la etapa de evaluación.

Una vez seleccionada la propuesta ganadora, y dictado el correspondiente acto administrativo de asignación, se procederá a la firma del contrato correspondiente, así como las debidas comunicaciones formales.

**Fecha límite para la presentación de postulaciones:
25 de marzo de 2022, hasta las 16:00 horas**

NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES FUERA DE ESTE PLAZO

**Por consultas dirigirse al correo electrónico:
proyectosh2020@mec.gub.uy**